

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.-Número 4.990.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 25 de Julio de 1907

M. ANTÓN.-CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cocobout, dientes Logan, Bismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTRA ACCIONES SIN DOLOR.-PLAZA MAYOR, 53, 2.º

CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

EUSEBIO MORANCHEL,

Antiguo cirujano dentista de Madrid

ÚNICO GABINETE DENTAL MONTADO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS MODERNOS

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Dentaduras completas.-Dientes sueltos desde 5 pesetas hasta 50.-Limpieza de boca 5 pesetas.-Empastes en esmalte, platino y oro, coronas de oro y a la Pivot y restauración de maxilares.

Se garantiza la más absoluta adaptación de las dentaduras, respondiendo de cuantos trabajos haga esta casa.

Se reforman las dentaduras inservibles.

Único que trabaja para todas las congregaciones de Burgos y dentista de la guarnición

Paseo del Espolón, 40, junto al Café Suizo.

LA SOLEDAD.-Agencia funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14

Primera en su clase y más económica y antigua en esta capital y su provincia, con servicio completo

Dispone de hábitos de todas las órdenes, así como de cajas desde 2 pesetas hasta fúnebres inextinguibles de 750, que remite a todos los pueblos de la provincia, avisado por correo ó telegráficamente: LA SOLEDAD, funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, Burgos.

A. HURTADO

CIRUJANO DENTISTA DE 25 AÑOS

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

Doctor G. URRAGA

Escalata

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 13, pral.

ANTONIO A. CARRETERO

Médico

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

ESCALAFONES

Escalafón definitivo de las maestras de escuela pública de esta provincia, reorganizado en conformidad con las disposiciones del Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 del mismo mes de 1882 y demás disposiciones legales vigentes.

CUARTA CLASE

- 1, Rita Moral, Burgos; 2, Rufina Vicente, Padilla de Abajo; 3, María Martínez Ibáñez, Villalmenzo; 4, Leona Maruliano, Coruña del Conde; 5, Salaria Escolar (sustituida), Hoyales de Ros; 6, Florencia Gallo, El Barrón; 7, Elvira Marín, Ameyugo; 8, Ramona A. Montero, Treviño; 9, Dolores Martínez, Sautibañez Zarzosa; 10, María Pérez González, Arroyo; 11, Ramos Martínez, Nava de Ro; 12, Vidala Miguel, Villavieja; 13, Tomasa López, Villalobos; 14, Noelia Ramón, Casnove; 15, Isabel Ceballos, Barón de los Montes; 16, Candida María Aroa, Las Reboledas; 17, Isidora Ros, Fresno de la Sierra; 18, Victoria Bobadilla, Villegas; 19, Damiana Guerrero, Villagalijo; 20, Juana Ruiz Capillas, Nofuentes; 21, Gabriela España, Pozo de la Sal; 22, Josefa Suárez, Puente de Duero; 23, Inés Hernández, Quintanavides; 24, Vicenta García, Montejo de San Miguel; 25, Teodora Domingo, Santa Cruz de la Salceda; 26, Juana S. gredo, Cardenuela Riopico; 27, Inés Domingo, Salguero de Juerros; 28, Angélica del Río, San Juan del Monte; 29, Manuela Herrero, San Adrián de Juerros; 30, Juana Cantarino, Castriello Matejados.

- 31, Secundina Arones, Vallejo; 32, Fidela Escalera, Cernusco; 33, Francisca González, Sta. M.ª Ananuez; 34, Juana Valdivia, Viltores; 35, Emilia Castaños, Villavieja; 36, Ignacia Gorrindo, Espinosa del Monte; 37, Antonia Pérez, Atalaya; 38, Adela Tomás, Celadilla Sobriba; 39, Elvira Arcozaga, Villagorrialejo; 40, Rita Molinero, Hedo ó La Revilla; 41, Juana Pérez, Hontana; 42, Bienvenida Alarcía, Riberas; 43, María Remedios Herrero, Sandoval de la Reina; 44, Valeria L. rones, Saden; 45, Manuela de la Torre; 46, Emecroniana Terrazas, Quintanilla San García; 47, María Simón, San Martín de Rubiales; 48, Vicenta Peña, Villavieja; 49, Josefa Ibarrola, Villabaceros de Bezares;

- Buero; 132, Felipa Díez, Castriello de Rucio; 133, Rafaela Delgado, Torrepadriene; 134, Tomasa Fernández, Rezonado; 135, Josefa Adrados, San Martín del Rojo; 136, Agustina Delgado, Castil de Carrías; 137, Orlina Abendaño, Valdeasor; 138, Guadalupe Vicente, Vi viestre de Muño; 140, Prima Fernández, Villacomparada de Rueda; 141, María Seffloranz, Santa Ollalla de Valdivielso; 142, María del Carmen González, Mambriillas de Lare; 143, Lucía Díez, Sotillo de Rioja; 144, Eulogia García, Dordóniz; 145, Esperanza Núñez, Vahillo; 146, Aurora Martín, Parla-cuete; 147, Josefa Generosa Maquillo, Oadiferos; 148, Petra de Simón, Osbollaro; 149, Inés Velasco, Renedr; 150, Ana Lorenzo del Pozo, Barrio de Muño; 151, Tomasa Barroco, Santa Ollalla del Val; 152, María Cruz Sáiz Comargo, Almonedra y San Cristóbal; 153, Elena Martínez, T. ruelij; 154, Angélica A. Ostarra, Barrio de los Obreros; 155, María Sánchez, Trashedo del Tor; 156, Petra Hernández, La Riva de Valdelucí; 157, Tomasa Bravo, Villalmonder.

Noticias Municipales

Presidencia del señor Cuesta.

Se abrió ayer la sesión del Ayuntamiento a las seis de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

También se aprobó la distribución de fondos para el mes de Agosto, importante la suma de 245.500 pesetas.

Despacho ordinario

Cementerios

Se concedió permiso para construir panteones en el cementerio de San José a don Pedro Fernández y D.ª Sebastiana Merino, esta última a condición de que adquiera siete metros de fondo y previo pago de la cantidad de 1.670 pesetas.

En la instancia de D. José de la Morena, sobre competencia de una propiedad, se acordó que no es posible resolver, sin que los propietarios se pongan previamente de acuerdo, haciendo entonces la petición para otorgar a cada uno la compensación que le corresponde.

En la instancia de D. Inocencio Gómez, en réplica de que el dueño y alero de los entierros se despidió en otro sitio que no sea frente a su casa, la comisión dictamina en el sentido de que proceda acceder a lo solicitado, disponiendo que la despedida de los dueños se verifique en el paseo de los Cubos, frente a la calle de la Ronda.

El señor Navas cree más conveniente que se designase para ello frente al Seminario de San Jerónimo, por ser más cerca y porque en el sitio que propone la comisión existe una escaquera que despide malos olores.

El señor Fernández Soto defendió el dictamen, fundándose en que los dueños deben despedirse en las afueras de la ciudad, entendiéndose además que lo que el señor Navas pide, ofrece el mismo inconveniente de la proximidad a casas habitadas que se quiere evitar.

Manifestó el señor Navas que no hacía hipótesis sobre este punto, pero rogó que se despachasen sus mociones, relativas a la cobertura de la sagnova a que antes había aludido.

Intervino el señor Martínez, quien, después de indicar que esto depende de que se llegue a un acuerdo con los dueños de las fincas colindantes, abogó por que se señale el Arco de San Martín para despedir los entierros, según está acordado, ó en caso contrario que se aceptase la proposición del señor Navas, por causar menos perjuicios.

Rectificó el señor Fernández Soto, enumerando los edificios particulares que, aparte el Seminario y la Audiencia, existen en las cercanías del punto pedido por el señor Navas, que daría lugar a otras reclamaciones.

Convencido el señor Martínez, circunscribió su proposición al Arco de San Martín.

El señor Fernández Cavada expuso algunas consideraciones en defensa del informe, recordando que el Ayuntamiento volvió sobre su acuerdo, teniendo en cuenta que en el invierno se hace inaccesible la cuesta del Arco de San Martín, donde, por otra parte, también hay viviendas, siquiera sean modestas.

Añadió que en el sitio propuesto por la comisión solo hay dos ó tres casas, pero con vistas oblicuas.

El señor Martínez dijo que votaría el dictamen, siempre que se consultase a los veci-

nos de la calle de la Ronda y estos no opusieran reclamación alguna.

Replió el señor Fernández Cavada que la comisión ha tratado de armonizar todos los deseos, para procurar el mal menor, pues no se le ocultaba la imposibilidad de resolver en absoluto el problema, y evidenció que aceptando el criterio del señor Martínez, no habría medio de llegar a un acuerdo en este ni en ningún otro punto.

Rectificaron nuevamente ambos capitanes y advirtió el señor Fernández Soto que el acuerdo que la comisión propone solo se refiere a los entierros que vayan acompañados por los capellanes del Ayuntamiento y que parten de las parroquias de San Cosme y San Damián y de San Pedro y San Felices, por cuya razón su número no puede ser muy crecido.

Se desechó la enmienda del señor Martínez por 14 votos de los señores Fernández Cavada, Zamorano, Leiva, Alonso de Armiño, Hernán, Jiménez, Arasti, Arregui, Navas, Fournier, Conde, Fernández Soto, Ruiz Llorente y Cuesta, contra 5 de los señores Polo, Arnaiz, Martínez, Amézaga y Plaza, quedando aprobado el dictamen.

(Se dejó para el final el expediente de información acordada en 12 de Junio último.)

Gobierno

Expediente sobre provisión de la plaza vacante de oficial de Secretaría.

La comisión, en su dictamen, propone que se amortice la plaza que a su fallecimiento dejó el señor Mijangos, creándose otra de oficial primero letrado, con la obligación de defender ante los tribunales ó asuntos oficinas cuantos le encomiende el Ayuntamiento, representar a este, informar en derecho, dirigir las tramitaciones y demás que le indique el señor secretario general.

Prosigue diciendo el dictamen que el letrado contraerá la obligación de asistir todos los días a la oficina, teniendo a sus órdenes a un oficial, y en caso necesario al personal subalterno de Secretaría.

Ejercerá su profesión en el Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, estableciendo el procedimiento en otro caso, no teniendo derecho a honorarios, pero asignándosele un sueldo onust de 3.000 pesetas.

Se pide que la nueva plaza se anuncie a concurso por término de 15 días, debiendo ser los aspirantes naturales de Burgos, ó llevar aquí más de diez años, ser mayores de 25 y haber ejercido durante ocho ó más años en Audiencia ó Juzgado.

A continuació se fija la plantilla de Secretaría, que quedaría constituida por un secretario general, un oficial primero letrado y los correspondientes oficiales segundos, auxiliares y escribientes.

Para lo sucesivo se dice que se proveerán las vacantes de secretario, en la forma que determinan la ley municipal y el reglamento del Cuerpo; la de letrado, como en el informe se indicó; las de oficial segundo, por ascenso del auxiliar más antiguo; las de auxiliar, mediante ascenso por antigüedad de los escribientes, y estas últimas en concurso libre, exigiéndose a los aspirantes ser naturales de Burgos, ó llevar en esta capital 10 años de residencia, ó estar casados con burgaleses; haber observado buena conducta, ser mayores de 21 años y menores de 30, tener el grado de bachiller y ser aprobados en un examen previo.

A este dictamen se presentaron las siguientes enmiendas:

De los señores Martínez, Arnaiz y Hernán, pidiendo que la plaza de oficial letrado se provea por oposición, ante un tribunal constituido por concejales letrados, en la forma que en la enmienda se indica, debiendo practicar dos ejercicios: uno teórico, que consiste en contestar a preguntas sobre Derecho civil, canónico y administrativo, y otro práctico, sobre resolución de un expediente, autorizándose a la comisión para formar el programa y reglamento de las oposiciones, después de las cuales someterá al Ayuntamiento la lista de los aspirantes aprobados.

Del señor Ruiz Llorente, proponiendo que se cumpla el acuerdo de la corporación, de correr las escalas para la provisión de la plaza que dejó el señor Mijangos, pero que si se derogase a quel acuerdo, amortizando la expresada plaza, no se provea por ahora la de oficial letrado, teniendo en cuenta que están cubiertos todos los servicios y que el proyecto de Administración local, presentado por el Gobierno a las Cortes, introduce radicales reformas en la organización y funcionamiento de los Municipios.

En todo caso, opta por la oposición, pero sin las limitaciones que se proponen en la

anterior enmienda, respecto a la constitución del tribunal.

Termina pidiendo el señor Ruiz Llorente que en tanto se aprueba el mencionado proyecto de Administración, quede en suspenso la reglamentación de la Secretaría.

La tercera enmienda la suscribe el señor Jiménez, proponiendo en ella que se cubra la vacante del señor Mijangos en el auxiliar más antiguo, amortizando esta última, y que se reorganice la Secretaría de manera que no queden indotados los servicios.

A ruego del señor Amézaga se suspendió la sesión, para que la comisión de Gobierno pudiera estudiar las enmiendas.

Reanudada la sesión al cabo de tres cuartos de hora, se anunció que la comisión retiraba su dictamen.

El señor Martínez preguntó si era para volver a estudiar el asunto y el señor Fernández Cavada si quedaba en suspenso el acuerdo del Ayuntamiento de 18 de Julio de 1902, contestando a esto último el señor Cuesta que no tenía ningún inconveniente.

El señor Amézaga declaró que quedaban las cosas en el mismo ser y estado en que se hallaban antes, y que si algún capitular presentaba alguna proposición, la comisión la estudiaría.

Rogó al señor alcalde que si las necesidades del servicio le obligasen a nombrar un empleado interino, tenga en cuenta una Real orden que sobre este asunto existe.

Insistió el señor Martínez en que la presidencia preguntase si quedaba en suspenso el acuerdo de 1902.

El señor Cuesta manifestó que no podía hacer esta pregunta, una vez retirado el dictamen, y que cuando vuelva a informar la comisión será el momento oportuno de tratar de la proposición del señor Martínez.

El señor Amézaga anunció una moción respecto al indicado acuerdo, y después de recordar el señor Fernández Cavada la promesa hecha por el señor alcalde, se pasó a otro asunto.

Hacienda

Se acordó eximir del pago del arbitrio sobre materiales de construcción al contratista del puente de Castilla, en consideración a ser dicha obra de servicio público.

Obras

Se concedió permiso a D. Vicente Luis Carreras para incrustar la alcantarilla de la fábrica del gas en el colector general.

Acordóse también devolver la fianza a D. Francisco Oliveres, contratista de una galería de nichos del cementerio de S. José.

En el expediente sobre que se cubra el arroyo que pasa por detrás de las casas de la calle del General Sanz Pastor, informó la comisión que no es factible la enmienda del señor Avila y reproduces su dictamen de 22 de Enero último.

El señor Navas se mostró conforme con que se cubra el arroyo, pero no, como propone el señor arquitecto, con que se haga la alcantarilla tal como están las demás, porque la que parte de los Vadillos hasta los Cubos, dividida en dos tramos, es viejísimas y tiene muchas filtraciones, que pueden perjudicar a la salud pública.

Propuso como enmienda que se haga la alcantarilla, por vía de prueba, de tuberías gres.

El señor Martínez justificó que en cuestiones periciales no es posible separarse de la opinión del señor arquitecto, avalorada con la indicación que hace en su dictamen de que era alcantarilla de grandes dimensiones podía servir, caso de inundación, de desahogo a los ríos Pisu y Vena.

Rectificaron ambos capitanes.

El señor Amézaga indicó que el señor Navas no ha expuesto las ventajas de la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

Hizo uso de la palabra el señor Fernández Cavada para apoyar el dictamen de la comisión.

Dijo que el proyecto que ésta acepta, es el usual y corriente, habiéndose demostrado en la práctica que es bueno.

Trátase, como propone el señor arquitecto, de una alcantarilla cuadrada y cerrada por el medio de un arco, en tanto que la tubería gres, y en cambio el señor arquitecto pone de relieve los inconvenientes de este sistema, por lo cual el Ayuntamiento no está en el caso de gastarse el dinero en pruebas.

mayor salida a las aguas en época de avenidas.

En cuanto a las pruebas de tubería gres, recordó que ya hay varios ramales de este sistema, que es bueno, pero con ciertos inconvenientes, como el de las acometidas, que deterioran las cañerías.

Rectificó el señor Navas y quedó aprobado el dictamen.

Secretaría

Se concedió licencia para ausentarse de esta ciudad, al capitán señor Martínez.

Cuentas

Aprobáronse varias de D. Segundo Fournier, Compañías de Aguas y del Gas, señores Hijos de Santiago Rodríguez, señores Hijos de Moliner, maquinista de la estufa de desinfección y conserje del Mercado cubierto.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de una comunicación de la Intervención de Hacienda, transcribiendo otra de la Dirección general de la Deuda, en la que se manifiesta que para cumplir las Reales órdenes de los ministerios de Hacienda y Gobernación en el expediente sobre una inscripción de 128.159 18 pesetas, a favor del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, de esta ciudad, procede levantar la retención de los valores.

Se remitió a la comisión correspondiente. Quedó enterada la corporación del acuerdo de la Comisión provincial, en una queja de D. Luis Moragas, por retraso en el despacho de un expediente, posteriormente resuelto por el Ayuntamiento.

Se aceptó con gratitud, enviándose a la comisión, una obra musical, titulada 'El Corpus en Burgos', que su autor, el músico mayor del regimiento de la Lealtad D. Pedro Iglesias, dedica al Ayuntamiento, en prueba de reconocimiento por las demostraciones de afecto recibidas de este y del pueblo de Burgos.

Una información

El señor alcalde anunció que se iba a constituir el Ayuntamiento en sesión secreta, para tratar de la información mandada abrir en una instancia de D. David Mercado, que afecta al capitán señor Jiménez.

El señor Arasti pidió que quedase sobre la mesa este expediente para aportar a él algún documento, acordándose así.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Leiva pidió dos meses de licencia.

El señor Fournier llamó la atención de la alcaldía, respecto a la elevación del nivel de la presa de la Isla.

El señor Conde hizo suyo este ruego.

El señor Martínez pidió que cada oficial de Secretaría, por su orden, y después los auxiliares, actúen de secretarios de los tenientes de alcalde, si estos han de cumplir fielmente con lo que la ley dispone acerca de la imposición de multas, dando audiencia a los interesados, traslado de providencias, etc.

Dijo también que debe estudiarse la forma de llevar una relación, por orden alfabético y por índices de asuntos, de todos los acuerdos del Ayuntamiento, desde 1877, en que se dió la vigente ley municipal, para que en todo caso puedan ser fácilmente consultados, sin dar lugar a dudas.

Propuso, por último, que se supriman todos los aumentos graduales de sueldos, quedando estos reducidos a los asignados en la fecha de los nombramientos, hasta que desaparezca toda amenaza de déficit en los presupuestos.

El señor Alonso de Armiño solicitó un mes de licencia.

El señor Amézaga, teniendo en cuenta el estado del erario municipal y las reformas que proyecta el Gobierno, que vienen a mermar los ingresos de los Ayuntamientos, pidió a su vez que se amorticen todas las plazas que vaguen en consumos y en las demás oficinas.

Conforme había anunciado, propuso que se revoque el acuerdo de 18 de Julio de 1902.

El señor Leiva interesó el arreglo de las calles de Santander y de la Merced.

El señor Fournier habló del fomento de la riqueza pecuaria, para lo cual cree que se debe proporcionar toda clase de medios a los labradores, pues se viene observando que los pastos los aprovechan los tratantes en ganado, con rebaños de 200 y 250 cabezas, y no los labradores, a quienes no se consiente tener más de 60 reses.

Por lo tanto, propuso que se prohiba el pastoreo dentro del término municipal a los tratantes en ganado y que se les consienta gratuitamente a los labradores, hasta el número de 100 cabezas por lo menos, sin perjuicio de que aumenten sus rebaños cuanto quieran, abandonando por el exceso una insignificante cantidad.

El señor Ruiz Lorente participó que en la semana pasada había dado orden a los guardas de campo de tomar nota del número de cabezas de que se componían los rebaños de los ganaderos, los cuales dicen que solo vienen en circunstancias especiales, como las ferias; pero luego ha sabido que venden, por ejemplo, 250 reses, y adquieren otras tantas, lo cual constituye un abuso.

Lo mismo dijo de las rastrojeras que de

los prados, pues se da el caso de que los ganados se engorran en Burgos para llevarlos luego a Barcelona y otras poblaciones, y esto no se debe ni puede consentir.

Prometió estudiar el asunto.

Aludido el señor Plaza, manifestó que en la mayoría del término municipal, los prados no tienen línea reconocida, y por lo que se refiere a los llamados de mancomunidad, sucede a veces que prados de la propiedad de Burgos se hallan en jurisdicción de otros pueblos, a donde no llegan los ganados de esta población, sobre todo lo cual llamó la atención del Ayuntamiento.

El señor Ruiz Lorente coincidió en la necesidad de hacer un deslinde completo.

El señor Fernández Cavada, como concejal y como presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, se puso a disposición del Ayuntamiento para el importante asunto de que se trataba.

El señor Ruiz Lorente, en nombre de la corporación, dió las gracias por tan valioso apoyo, que será utilizado, y se levantó la sesión a las nueve y cinco minutos.

Telegrama oficial

Ministro de la Gobernación al gobernador:

En un artículo que publica 'El Liberal', de hoy, se me atribuyen conceptos que significan desconocimiento de los méritos y servicios del Cuerpo de Teógrafos, al cual tengo la obligación de defender y hacer justicia, y dejando a los demás la responsabilidad de consejos, cuya fidelidad es bien transparente, intereso a dicho periódico para que compare con el 'Diario de Sesiones' la inexactitud de sus referencias, y ruego a V. S. lo haga así público en la información diaria de los periódicos de esa capital.

Santiago Apostol

Como habíamos anunciado, esta mañana, a las diez, han oído misa en la Merced los regimientos de Borbón y España.

El templo se hallaba artísticamente adornado e iluminado, presentando hermoso aspecto.

Han concurrido al acto los generales que tienen destino en esta plaza, comisiones, muchas señoras y un número tal de personas de todas las clases sociales, que llenaba la iglesia.

Durante la Misa, la banda de música del regimiento de la Lealtad interpretó a guisa de composiciones, y al final, el P. Madariaga dirigió su elocuente palabra a los regimientos, enalteciendo en brillantes períodos las glorias del Arma de Caballería, que se honra teniendo por patrón al Apostol Santiago.

En los cuarteles ha habido ranchos extra ordinarios y esta tarde se celebran festejos, amenizados por las músicas.

La animación y alegría son extraordinarias.

NOTICIAS

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento San Marcial:

- 1.ª Falcoburgio's Grotmasch, pasodoble. Kessels.
2.ª El guante amarillo, intermedio.—J. Amérez.
3.ª Aires montañeses, potpourri.—Santamaría.
4.ª Las estrellas, tango.—Serrano.
5.ª Una de tantas, jota.—Sanchez.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de Negociado de segunda clase, inspector de Hacienda de esta provincia, D. Aquilino Muñoz Arellano, nombrado por Real orden de 18 de Junio próximo pasado.

El señor gobernador civil, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 43 del reglamento de 10 de Agosto de 1877, y de conformidad con lo informado por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, ha acordado autorizar la apertura al tránsito público de los trozos 7.º y 8.º de la carretera provincial de Peñahorada a Oña por Salas de Bureba.

Venciendo en 15 de Agosto un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 25 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada Deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 16 del presente mes, desde el día 1.º de Agosto próximo se recibirán en esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento.

Nada más agradable al despertar que un enjuagatorio de Licor del Polo, que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede producir un largo sueño.

NUEVO MUNDO.—Es muy notable el número de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

La carrera Pekín-París.—El incendio de las Baleares.—El Rey, pescador de caña.—La Exposición del Toisón de Oro en Brujas.—Los gallegos en Madrid.—El viaje de la Infanta Isabel.—Maura en La Granja.—Los procedimientos alemanes en nuestro ejército.—Fiesta en la Academia de Artillería de Segovia, etc., etc.

De la Jefatura de Obras Públicas se ha solicitado por D. Higinio Ortiz Castillo, vecino

de San Martín de Don (Valle de Tobalina), la concesión necesaria para aprovechar cuarenta litros de agua por segundo del arroyo San Sebastián en dicho término, creando un salto útil de 31 45 m., cuya fuerza hidráulica pretende destinar a la fabricación de harinas y serrado de maderas.

Se anuncia vacante, con el haber diario de cuatro pesetas, una plaza de maquinista del Hospital militar de Burgos, debiendo presentarse las solicitudes antes del día 10 de Agosto.

Ha salido con dirección a San Sebastián la señora marquesa del Duero.

En el expreso de esta mañana ha llegado a Burgos el diputado a Cortes por Miranda de Ebro, D. José María Alfaro.

Hoy publica el Boletín Oficial los itinerarios que han de seguir los recaudadores de contribuciones.

E. CLAVILLAR, médico militar Consultante médico quirúrgico. San Juan, 52 y 54, 3.º

La feria de Santiago ha estado muy concurrida, aunque no tanto como otros años, sin duda por la inseguridad del tiempo. La afluencia de forasteros se ha hecho notar más en el Mercado cubierto y en los puntos destinados a la venta de aperos de labranza.

Por el feriado de Madrid han entrado de 90 a 100 carretas de madera, procedentes de la Sierra.

NOTAS ECLESIASTICAS.—En el Boletín Eclesiástico se recuerda a los señores curas párrocos y encargados de parroquias que por la constitución 470 del último Sínodo Diocesano no están facultados para conceder en tiempo de revocción licencia para trabajar los días festivos, con excepción de los que allí se indican.

Se halla vacante la plaza de cantora del convento de Religiosas Agustinas de Villadiego.

Las jóvenes que, teniendo la voz e instrucción convenientes, y reuniendo las demás condiciones necesarias para ingresar en religión, aspiren a dicha plaza, pueden dirigirse a la Rda. M. Abadesa del expresado convento.

Han sido curados en la casa de socorro: Luis Sáiz, de 11 años, de una herida contusa en la región occipital. Manuel Pérez, de 25 años, de una contusión en el pié derecho.

El dentista, señor Hurtado, pasará, como en años anteriores, todo el mes de Agosto en esta capital, dedicándose a sus trabajos profesionales. Véase el anuncio en 1.ª plana.

NOTICIAS MILITARES.—El Diario Oficial publica los siguientes destinos:

INFANTERÍA.—Capitanes D. Ladislao Viera Zubiri, secretario de causas en la sexta región, al regimiento América; D. Juan Iliana Sánchez de Vargas, de la caja de Burgos a la de Tafalla; D. Enrique Puebla Sánchez, ascendido, del regimiento de la Lealtad, al mismo; D. Antonio Rendón de Molina, de la reserva de Alcazar a la caja de Burgos, y D. Antonio Gallardo Martín Gamero, del regimiento de la Lealtad, a desempeñar el cargo de secretario de causas en la 6.ª región. Primer teniente D. Manuel Jiménez Rubio, del regimiento de la Lealtad, al del Serrallo. CABALLERÍA.—Comandante D. Saturnino Barca García, excedente en la séptima región, al regimiento lanceros de España. Capitanes, D. Julio Fernández Rojo, del 11.º depósito de reserva, al regimiento cazadores de Talavera; D. Francisco Roldán Pérez del regimiento dragones de Numancia, al 11.º depósito de reserva; D. José Machimbarrena Blasco, del 11.º depósito de reserva, al segundo, y D. Buenaventura Escario Laportide, del 10.º depósito de reserva, al 11.º. Primer teniente, D. Carlos Samanigo y Gómez de la Torre, del escuadrón cazadores de Meilla, al regimiento lanceros de Borbón. Segundos tenientes, D. Domingo García Fernández, del regimiento lanceros de Borbón y en prácticas en el 5.º depósito de caballos sementales, al regimiento cazadores de los Castillejos, continuando en dichas prácticas; D. José Inigo Bravo, al de lanceros de Borbón; D. Fernando Aparicio Alvarez, al de dragones de Montesa; D. José Romero Sigler, al de lanceros de España, y D. Tomás de Liniers y Muguero, al de husares de la Princesa.

SANIDAD MILITAR.—Subinspector de segunda clase, D. Ricardo González y Arau, excedente en la tercera región, a la Inspección de Sanidad Militar de la sexta, como secretario. Ha llegado a esta plaza y se ha hecho cargo de su destino el excelentísimo señor comandante general de ingenieros de la región D. Florencio Cañal y Villar. Mañana, a las diez, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de cuerpo, sin asistencia de asesor, bajo la presidencia del coronel del tercer regimiento montado de artillería D. Francisco Rodríguez Lidueña, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado José González Gutiérrez, por abandono de servicio de armas, ejerciendo funciones fiscales el capitán de dicho cuerpo D. Angel Palacios y Ortiz de Bustamante.

LICOR MAIA Haro

Pídase en cafés, fondas y ultramarinos. Depositarios en la provincia de Burgos: Sres. M. Quiñones y Compañía, Almirante Bonifaz, 11.

—URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

LA CURACION DE LA ANEMIA

A las Píldoras Pink

hey que pedirselas.

Las Píldoras Pink curan la anemia; y la curan cuando todos los demás medicamentos no hayan producido resultado. Los anémicos, los cloróticos, es marchitas, van debilitándose y perecen por falta de sangre. Las Píldoras Pink les aportarán, por decirlo así, sangre con cada dosis. A cada dosis, por consiguiente, se hará sentir la mejoría. Un día reaparecerá el buen color, otro el apetito, las fuerzas se revelarán en un tercero, hasta que, finalmente, se habrá recuperado la salud perfecta.



Señora Marta Pons

(Cl. Mariné, Barcelona)

Una joven de Barcelona, la señorita Marta Pons, que vive en la calle Borrell, núm. 108, pral. 1.ª, ha rehecho completamente su salud gracias a las Píldoras Pink.

«He conseguido una curación rápida y completa mediante el tratamiento por las Píldoras Pink—escribe esta señorita—y deseo de que cuantos sufren de anemia y pobreza de sangre sepan el mucho bien que estas Píldoras me han hecho, acudo a dar a usted gracias con el mayor encarecimiento. Muy anémica estaba; sufría sin interrupción dolores de cabeza y vahidos; había perdido completamente el apetito y sólo con gran dificultad digería lo poco que lograba comer, esforzándome; mi debilidad era tan grande que no podía hacer la menor cosa sin cansarme en seguida. He seguido el tratamiento de las Píldoras Pink y gracias a ellas he dejado de sufrir el malestar que me aqueja, he recuperado el apetito y las fuerzas, tengo buen semblante y me hallo enteramente bien.»

Las Píldoras Pink son un poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios; por este motivo a ellas debe pedirse la curación de la anemia y de todas las enfermedades que se originan en la debilidad de la sangre o del sistema nervioso, como son: clorosis, debilidad general, neurastenia, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, esciatia, reumatismos, irregularidades del organismo femenino. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja o veintinueve pesetas las seis cajas.

DE PURO VINO

hemos recibido un rico aguardiente, especial para guindas y otras frutas. Del legítimo queso Manchego también recibimos buena partida. 21, Plaza de Prim, 21, teléfono 105, «El Buen Gusto».

OCA SION

para vestir bien, con prontitud y economía. Con objeto de terminar de dar salida a los géneros de la presente temporada, se hace gran rebaja de precios en toda clase de prendas en la Sastrería y Novedades de Ciriaico Velasco. Se dan lecciones de corte. Espolón, 42, Burgos.

Diario de avisos

Cultos

Merced.—Novena de San Ignacio de Loyola, a las siete de la mañana y siete de la tarde. Carmen.—Ejercicio en honor de la Virgen, a las cinco de la mañana y a las ocho de la tarde. Santiago Apóstol (Catedral).—Solemnes cultos a su G. orioso titular y Patrón de España.

Día 26.—Segundo de las 40 Horas: Mañana.—A las diez Misa solemne, en la que se expondrá a S. D. M., que permanecerá de manifiesto hasta la función de la tarde. Tarde.—A las seis se rezará la estación al Santísimo; santo rosario; sermón que predicará el Sr. Dr. D. Eugenio Ortega Crespo, profesor de esta Universidad Pontificia; Novena, gozos cantados, motete, bendición y reserva del Santísimo.

San Gil.—Solemnes cultos que la cofradía de la gloriosa Santa Ana, madre de Nuestra Señora, tributa a su excelsa patrona. Mañana viernes, a las diez y media, se celebrará misa solemne, con sermón, que predicará el Sr. D. Valentín Ortiz, beneficiado de la S. I. M.

El funeral por los hermanos difuntos, el día 27, a las 9 de su mañana. M. M. Carmelitas.—Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

Se expondrá en la misa conventual que se celebrará a las ocho, mañana, a las diez, habrá misa solemne y sermón, que predicará el R. P. Rainaldó M. a de San Justo.

Por la tarde se dará principio con el rosario, a las cinco y media, y concilio, se hará la procesion solemne con el Santísimo y Santa Ana, (como otros años). Además habrá sermón, que predicará el R. P. Emiliano de San José.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 Sala de vacaciones.—Juicio oral pendiente del juzgado de Villadiego, contra el doctor Barco, sobre estufa; ponente, Buján; defensor, Llo. Zamarrago; promotor, Aparicio; secretaria del Lic. Monzó.

Abastos

En el matadero se han degollado mañana de hoy: 10 bueyes, 9 terneros, 40 cerdos y 2 cerdos. Mañana se venderá en el banco regular Lomo a 1.71 pts. kilo y tocino a 1.61.

Boletín Oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso contra el nombramiento de un subdelegado de Medicina. Gobierno civil.—Circular, sobre apertura tránsito público de una carretera. Delegación de Hacienda.—Aviso relativo a la presentación de cupones. Toma de posesión de un funcionario. Administración de Hacienda.—Relación de las minas explotadas durante el 2.º trimestre de 1917. Providencias judiciales y anuados judiciales.

Instrucción Pública

Se hallan vacantes las escuelas de la I.ª I.ª y Nava de Mena. —Ha fallecido el maestro de Aranda D. Angel Gómez. —Ha sido nombrada maestra de Oña (Logroño), D.ª Ramona Angela Montero, lo era de Villamayor de los Montes, y maestra de la de Lagunilla, en la misma provincia, D. Lorenzo Grijalva, que lo era Quintana de Valdivieso. —Ha tomado posesión el maestro Briongos, D. Benito Tapa. —La Junta local de Susinos opta maestro para esta escuela.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Declaración de la S. C. de Concilio sobre comunión a enfermos.—Decreto sobre recepción de los fieles a la comunión del santo rosario.—Circular ministerial para Madrid.—Lista de los que han obtenido notas de Meritissimus y Bona meritis en el Seminario.—Anuncio.—Aviso interesante a los párrocos.

Mercados

Burgos 25.—En el mercado de hoy han sido los siguientes precios: Trigo alaga a 44 rs. los 44 kilos. Mocho a 42 1/2 rs. los 42 1/2 kilos. Rojo a 42 rs. los 42 1/2 kilos. Centeno a 28 rs. los 41 1/2 kilos. Cebada a 24 1/2 rs. los 32 kilos. Avena a 17 rs. los 26 kilos. Yeros a 40 rs. los 44 kilos. Entrada de 2.500 fanegas. Tendencia del mercado: sostenida. Villarcayo 23.—Entraron 200 fanegas y vendió trigo alaga a 50, mocho a 50, rojo 48, centeno a 34, cebada a 26, avena a 17, yeros a 42, a holbas a 40, garbanzos a 20, lentejas a 64, alubias a 82. Harina de primera a 20 reales arroba, segunda a 18, de tercera a 16. Patatas a 8 reales arroba. Vino tinto a 28 reales cántara, claro a 26, blanco a 60, vinagre a 30. Aguardientes a 90 reales cántara. Aceites a 84 reales arroba. Ganados: bueyes a 1.200 reales uno, novillos a 600, vacas a 1.200, cerdos a 60, ovejuna a 55, emparradas a 90, carneros a 100. El mercado sostenido. El tiempo nublado y calor. Los campos empiezan a recoger las nueces, que dan mediano resultado.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Sub-director en Burgos y su provincia D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Victoria número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 25.—(11 mañana.) Congreso

Se abre la sesión a las 9.05, bajo la presidencia del señor Dato. En los escafos, bastantes diputados. Las tribunas, desiertas. En el banco azul los señores Maura, marqués de Figueroa y González Besada. Orden del día.—Se aprueba sin debate el art. 7.º del proyecto de ferrocarriles secundarios. El señor Hurtado defiende tres enmiendas adicionales, pidiendo se favorezca cuanto sea posible a las empresas constructoras de los ferrocarriles, sin que por ello se quiten facultades al Estado. Propone además que se fije el plazo en 60 años, en vez de 75 que determina el proyecto, y concluye declarando que sus enmiendas están inspiradas por la Diputación provincial de Barcelona, la cual es partidaria de la construcción directa.

A. García, relojero y óptico, sucesor de Ruiz, Espolón, 17.

Le contesta el señor Andrade, por la comisión, y rectifica ambos. Interviene brevemente el señor González Besada, para manifestar que esas enmiendas tienen lugar adecuado en el proyecto de Administración local.

Son desechadas en votación nominal. El señor Moles defiende otra enmienda, que también queda desechada, después de contestarle el señor Andrade.

A la hora que nos retiramos de la tribuna está apoyando otra el señor Allier.

Boletín

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Burgos y el juez de instrucción de Roa, en causa seguida por defraudación a la Hacienda contra Enrique de Miguel Sanchez, en una liquidación de derechos reales.

—Nombrando gobernador de la Coruña a D. Valentín Gómez.

Concurso aerostático

VALENCIA.—A las cinco y media de la tarde de ayer salió el globo Cierzo, tripulado por el conde de Mendoza Cortina, marchando en dirección al mar.

En la playa de N. zaret arrojó lastre y ascendió de nuevo, volviendo hacia la ciudad. Luego se elevaron el Reina Victoria y el Infanta Teresa.

A los pocos momentos se desencadenó una gran tormenta, acompañada de truenos. La ansiedad era inmensa por conocer el paradero de los aerostatos.

Más tarde se supo que el Reina Victoria había descendido en término de Silla, sin novedad.

No obstante, durante el viaje hubo momentos de honda emoción. Impulsado el globo por una corriente de aire de tierra, atravesó la Albufera, yendo a internarse en el mar.

La situación vino a agravarse por la tormenta que se cernía sobre el globo, con terrible aparato de truenos.

La cuerda freno iba ya metida en el mar, y ascender era más peligroso, por seguir amenazando la tormenta.

Por una feliz coincidencia, cambió repentinamente el viento, y esto solucionó tan angustiosa situación.

El globo tomó tierra y un grupo de campesinos se agarró a la barquilla, remolcando el Reina Victoria hasta Catarroja.

Entonces precisamente llegaba allí el conde de Mendoza Cortina, que poco antes había descendido en Albal.

En el Casino fueron obsequiados los intrépidos tripulantes con licores y champagnes. De los otros globos no se tenía noticias.

Solo se sabe, por una nota que ha facilitado la comandancia de Marina, que el guardacostas que vigilaba la marcha de los globos, vio a uno de ellos que se internaba en alta mar.

Inmediatamente se ordenó que el cañonero Pinzón saliese en su busca para auxiliar a los tripulantes.

Supónese que ese globo es el pilotado por el señor Kindelán.

En la plaza de toros dieron ayer el anunciado concierto la banda de la guardia republicana de París y la municipal de Valencia.

Ecos donostiarros

SAN SEBASTIÁN.—A causa de la persistencia de la lluvia, el concurso de honor de bandas españolas tuvo que celebrarse en el circo, en vez de la plaza de toros.

Ganaron los premios las siguientes bandas: Grupo A. La Mercical, de Eibar. Grupo B. La de Galdakano. Grupo C. La de Oñate.

A las nueve de la noche se verificó en el circo el concurso de honor de orfeones, con un lleno completo.

Ganó el primer premio del grupo A, 3.000 pesetas, el orfeón de Motrico; del grupo B, 2.000 pesetas, el de Guernica, y del grupo C, 1.000 pesetas, el orfeón francés de Thames.

A última hora de la noche se reprodujo el temporal de aguas.

En Palacio se bailó un cotillón, con motivo del santo de la Reina D.ª María Cristina. La fiesta fué brillantísima.

Los solidarios

La reunión celebrada anoche por los solidarios en casa del señor Salmerón, se ha prolongado hasta la una y media de la madrugada.

Cambiáronse impresiones respecto a la actitud del senador solidario señor De Buen en cuanto al proyecto de azúcares y se acordó que aquel persevera en ella.

Las fiestas del Apóstol

SANTIAGO.—Han comenzado las fiestas con gran animación. Se han celebrado los víperas en la Catedral, oficiando el cardenal arzobispo de esta diócesis y asistiendo el arzobispo señor Guisasaola y los obispos de León, Mondoñedo y auxiliar de Santiago.

Ha llegado el gobernador civil de la provincia, con el objeto de hacer la ofrenda de mil escudos, en nombre del Rey.

Presna de Madrid

El Imparcial titula su artículo de fondo «El caso de Barcelona». Se ocupa del encargo dado al «detective» inglés Arrow, como jefe de la policía, y dice que el señor Treslos supo descubrir a mister Arrow, a pesar de su disfraz, refiriendo la anécdota del Café Continental de Barcelona.

Juzga superior la policía del señor Traseo a la que pueda llevar el «detective» inglés. Censura la tolerancia del Gobierno, manifestando que el hecho de que se trata es un deshonor para España, pues el Estado convierte a la nación en otro Marruecos.

Termina haciendo notar que todo esto se hace y se consiente en visperas de la Exposición Universal.

El Liberal comenta la conferencia entre el diputado español señor Morote y el jefe del Gobierno portugués, de que anoche daba cuenta el Herald.

El País habla de la exposición que ha dirigido la Sociedad de Estudios Económicos de Barcelona a la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto

de desgravación de los vinos, defendiendo el impuesto de consumos y, dice que no le extraña esto en los solidarios, los cuales han formado un grupo únicamente de elementos burgueses.

La Infanta Isabel

ALICANTE.—Ha llegado la Infanta Isabel, siendo recibida en las afueras de la población por las autoridades.

Se la fué muy aclamada por el público. Las señoras, desde los balcones, agitaban sus pañuelos, y al pasar por el Casino cayó sobre la Infanta una lluvia de flores.

La augusta dama se detuvo breves momentos en E'che.

Madrid 25—(5 tarde).

Senado

Se abre la sesión a las 3 25, bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul los ministros de Gobernación y Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día, quedando aprobados varios sueldos de crédito, entre ellos uno de 1.700.000 pesetas con destino a la maestranza de Cartagena, arsenal de la Carraca y adquisición de un transporte.

También se aprueban diferentes dictámenes de escaso interés. Continúa la discusión del proyecto de estatutos, reanudando el señor De Buen su discurso de ayer.

Rectifica todo cuanto dijo el duque de San Pedro de Galatino, contestando a los argumentos empleados por éste.

Sigue la sesión.

Congreso

En la sesión celebrada esta mañana, el señor González Rothwoy, de la comisión, contestó el señor Allier, defendiendo elocuentemente el proyecto.

Fuó escuchado su corto y concreto discurso con gran atención por toda la Cámara, mereciendo repetidas muestras de aprobación por parte del señor ministro de Fomento, que ocupaba el banco azul.

Rectificaron ambos y se desechó la enmienda del señor Allier.

El señor Valés y Ribot apoyó otra enmienda adicional, contestándole brevemente el señor González Besada.

El señor Hurtado hizo observaciones al proyecto.

Con esto terminó la discusión y el proyecto quedó aprobado.

Se reanuda el debate sobre el de Justicia municipal. Continúa su discurso el señor Checa, de la comisión.

Rectificó el señor Ruiz Jimenez, insistiendo en sus primeras apreciaciones y detallando los defectos de que, a su juicio, adolece el proyecto.

También rectificó el señor Checa. Intervino el señor Martín Rosales, para alusiones, lamentando que el proyecto no tienda a reorganizar la administración de justicia.

Añadió que la reforma que se propone es tanto como comenzar una obra por el tejado.

El señor Ruiz Velarino consumió el segundo turno en contra.

Combatió, por excesivamente largo, el plazo de tres años que se da para el ejercicio del cargo.

Atacó duramente los juicios convenidos, considerándolos como un padrón de ignominia y opinando que deben desaparecer.

En nombre de la comisión le contestó el señor Montesinos.

Acto seguido se suspendió este debate, levantándose la sesión.

Los carlistas

BILBAO.—Se han reunido 2.000 carlistas en el Santuario de Begoña, para asistir a la bendición de la bandera de la juventud, bordada por distinguidas señoras.

Con este motivo se celebró una solemne misa, luego se ha bailado un sarráku en la plaza pública, y, finalmente, ha habido un banquete.

Las autoridades habían adoptado precauciones, por temor a que surgieran incidentes entre carlistas y nacionalistas.

De Fomento

Ha dicho el señor González Besada que el proyecto relativo a las compañías de seguros no se discutirá hasta el otoño, con el objeto de dar tiempo para que puedan informar cuantas entidades lo deseen.

Queda aún también para aquella época el proyecto de concentración parcelaria y otro sobre reorganización de los servicios de Obras Públicas.

Cosas de la política

Se comenta que a pesar de las amenazas del conde de Romanones, de pedir votaciones nominales, el citado exministro marchase ayer a Sigüenza.

La colonia gallega

BILBAO.—La colonia gallega de Baracaldo celebra hoy la festividad de su Patrono, el Apóstol Santiago, con misa, bailes y jira.

Los azúcares

En el Frontón Central, de esta Corte, han celebrado un meeting los gremios, para protestar del proyecto sobre azúcares.

En los discursos pronunciados, nada nuevo se ha dicho.

El orden ha sido completo.

MENCHETA.

INDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de supuestos, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuotas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee signed los gastos

de poliza y corralaje (saca de razonación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar devchos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA

Francisco Santamaría

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa con la es, tufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia a la violeta y champoing.

Servicio a domicilio

Se vende

bonito coche, con capota, para dos asientos, Plaza Mayor, 3, comercio de Pereda.

Se vende

un motor de gas, de tres caballos, en muy buen estado de funcionar, en los talleres de maquinaria y fundición de Julián Díez, Morco, 7.

Coche

Por no necesitarle su dueño, se vende un coche nuevo, llamado «break». Para verle y tratar de precio, Huerto del Rey, 2 y 4, cochera del señor Arana.

Almacén de tocino y salazones

VENTAS AL POR MAYOR

Sotero Casado.—Prim, 16

Depósito, en el administrador, número 28.

Casa particular

Se ofrece una ó dos habitaciones, para una ó dos señoras ó caballeros. Informarán, San Juan, 68 2º

Sirvienta

Se necesita que entienda de cocina, preferiéndose de mediana edad. Inútil presentarse sin buenas referencias. En la Administración de este periódico darán razón.

Se necesita

una sirvienta, viuda, de 30 a 40 años, para matrimonio sin familia, para el servicio de la casa. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informará Fernando García, en Ibeas de Juarros.

Baños de Arnedillo

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE LUIS MORAL

Los señores varanentes que deseen disfrutar de grandes comodidades, tranquilidad y esmerados servicios, pueden visitar esta su casa, en la seguridad de que los han de encontrar en ella, siendo los precios moderadísimos.

También hay en la casa un precioso coche para la conducción de caballeros y señoras al balneario, gratis y buen servicio.

PRECIOS DE MESA

Primera 4 50 pesetas

Segunda 3 50

Variado servicio de mesa.

Desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena.

Todo ello se servirá a petición de los interesados.

A los bañantes que deseen comer por su cuenta, también se les facilitan los útiles necesarios.

Informarse: Estación de Calahorra, empresa de coches, Luis Moral.

Perro de caza

Se vende de dos años, enseñado. Informarán, Plaza Mayor, número 9, relojaría.

Pérdida

da una cartera, con documentos pertenecientes a Segundo Arias Gutiérrez, extraviada anoche en el trayecto de Miranda a Burgos, por ferrocarril.

Se ruega a quien la haya encontrado la entregue en el establecimiento de El Rivjano, calle de San Juan.

A los cazadores

Se arrienda, por meses ó año, una casa que ha servido de cuartel de la guardia civil, en el pueblo de Oatón, donde es muy abundante la caza.

Informará D. Celestino Saiz, en Villanagómez.

Anuncio

Se vende una casa con jardín, dentro del casco de la población, con galería en el piso principal, servicio de aguas de la Compañía y produce un 5 ½ por 100 anual, libre de gasto.

Informará Pedro García, Compañía de Aguas.

Pérdida

La persona que se haya encontrado un s'filer de señora, de oro y piedras, que se extravió el domingo 14 desde la Catedral al Espolón puede entregarle en la Administración de este periódico, en donde se le gratificará.

Perros

Venta de dos cachorros de 3 meses y una perra de un año, de raza mastina, propios para guardja, moino, huerta, etc.

Para tratar, calle de Subida a Saldaña, 12.

Venta de fincas

Se venden varias próximas a esta ciudad, y que producen 585 fanegas de renta. Para tratar, en la notaría de D Manuel García de Celis, A mirante Bonifaz, 15 en donde se admitirán proposiciones hasta el día 31 de los corrientes.

Balneario de Gayangos

Agua sulfurada óxica nitrogenada, f'ficacísimos resultados en todos los enfermedades de la piel, en las del aparato respiratorio y vías urinarias.

El coche correo que sale de esta ciudad para Villarcayo y Espinosa de los Monteros a las ocho de la mañana, pasa por el mismo establecimiento a las seis y media de la tarde. Para informes dirigirse al administrador.

Venta

De una finca de recreo, sita en Burgos, titulada «Las Delicias», término de los Vadi llos, compuesta de casa, huerta y otros terrenos adyacentes.

Precios y condiciones, notaría de D Teó d'uo Santos, plaza de Prim, número 23.

Lobo de mar

Se vende uno embalsamado, de un metro y setenta centímetros de largo. Para verle y tratar con Esteban Delgado, Santa Clara, número 19.

Concurso

Sociedad automóviles de Burgos

Las personas que deseen arrendar locales para la instalación de las cocheras y talleres de esta Sociedad, pueden presentar por escrito sus proposiciones al presidente del Consejo de administración hasta el día 15 de Agosto próximo.

Burgos 23 de Julio de 1907.—El presidente del Consejo, Francisco Fernández Vial.

El Plantío

LECHERIA MODELO

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que tiene establecido el servicio de leche a domicilio en botellas precintadas, desde medio litro en adelante, haciéndose dos repartos diarios.

En el kiosco instalado en la esquina del Teatro, se expende leche desde las seis de la mañana a las diez de la noche, en botellas precintadas y a la medida, efectuándose cuatro ordeños diarios para el surtido del mismo.

El precio es de 40 céntimos de peseta el litro, tanto en botellas precintadas como a la medida. El mismo precio rige para el reparto a domicilio.

Las suscripciones para éste, así como las quejas referentes al servicio, se admiten en el citado kiosco.

Teléfonos 171 y 172

Aviso

Por las inmejorables condiciones en que tiene instaladas sus bodegas, se ve muy favorecido el ventor de «Vista Alegre» en la carretera de Villatoro, donde se venden refrescos de todas clases.

Paja de maíz

Se vende, en clase superior, blanca y buena y a precio barato, en el almacén de Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 8.

Esta casa es la más antigua establecida en esta población en dicho artículo, y no hay quien compita con ella ni en clases ni en precio.

Se garantiza el peso y las clases. No confundirse: calle de la Merced, números 6 y 8.

“LA ECONÓMICA”

Palome, 54, (frente a la Catedral)

Gran surtido en muebles de todas clases, Especialidad en camas, cunas y camas cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tapizados.

Miraguano para almohadas.

TODO A PRECIOS DE FÁBRICA

Banco Aragonés de Seguros

Interesa grandemente conocer a los padres ó tutores la siguiente tarifa número 7, en virtud de la cual los niños asegurados perciben 1.500 pesetas al cumplir 21 años, ó sea el año en que han de ser sorteados como quintos.

Table with columns: EDAD del niño en su próximo cumpleaños, PRIMAS (Annual, Semestral, Trimestral, Mensual) and values.

Si fallece el suscriptor de la póliza teniendo cubierto el pago de la cuota anual, el seguro continúa en vigor y el niño asegurado no tiene que pagar ninguna prima; y si fallece el asegurado se devuelven las primas al suscriptor, siempre que tenga completo el pago de la cuota anual correspondiente.

En la subdirección, Avellanos, 1, entresuelo, se facilitan, de nueve a doce, cuantos detalles se deseen.

Termas de Arnedillo (Logroño)

LAS AGUAS Y ESTUFAS DE ARNEDILLO NO TIENEN RIVAL

Contienen una mineralización de ocho granos en litro de agua, cifra muy superior a sus similares.

Curan reuma, g'c'ta, cólica, artritis, hemiplejías, sífilis, fracturas, heridas, etc. Visje a la estación de Calahorra.—Telégrafo y dos correos diarios.

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Excelente servicio de fonda.

HISPANIA

Centro preparatorio para Arquitectos, Ingenieros, Ayudantes y Sobrestante de Obras Públicas, Carreras militares, Topógrafos, Estadística, Telégrafos, etc.

Dirigido por el capitán de Estado Mayor D. Emilio Borrajo

Profesores de cada especialidad para explicar su parte técnica.

Internado decoroso é higiénico, con vigilancia constante del alumno.

SAN ROQUE, 1, PRAL, IZQUIERDA.—MADRID

Anuncio

El sábado 27 es el último día que la Azucarera palestina, pagará en la fábrica de Burgos el anticipo a sus contratados.

Dependiente

con buena práctica para el mostrador, hace falta en la droguería de Viuda de E. Ternerero, en S. n. S. bastián.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANQUEÑA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

Avellanos, 1, ampliado, pral.

Corse parisien, garantizado, pura ballena, forma recta racional. Dan al talle femenino toda la gracia y belleza de la forma derecha Louis XV. Únicos concesionarios

LOS ALMACENES DEL CID

VINUELA Y HERMANO.—CID, 2



GRAMÓFONOS

Representante exclusivo

Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.

Discos artísticos



Repertorio completo en discos de todas clases

Relojería, joyería y platería

Eustasio Villanueva

PLAZA MAYOR, 48

Imp. e'ita del DIARIO

Vertical text on the left edge of the page, including page numbers and partial words.

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras muestrales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, resacas, mates, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina Doméstica Bobina Central

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

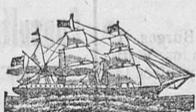
Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Compañía Singer

MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE BURGOS
Burgos, ESPOLÓN, 44.
Aranda: PLAZA MAYOR, 39.

Agencia
Vapores corrios para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados



Marítima
Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos.

Emigración á Chile

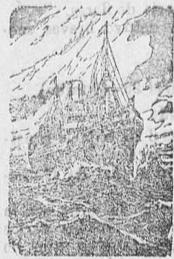
Salida del vapor Fenaco á principio de Agosto. Quince días antes de esta salida deben estar entregados los documentos, así que, suplicamos pasen á la mayor brevedad á entregarnos si quieren obtener plaza en este primer vapor, todos los alistados y los que deseen alistarse.

Igual que los artistas, han de traer sus certificados, según sean sus verdaderos oficios. Salidas todas las semanas para Brasil, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Para Habana, Veracruz y Tampico, todas las semanas.

Para informes, precios de pasaje, etc., dirigirse á los agentes delegados D. Pio M. de Llano y D. Leoncio Orive, Asoso, 24, 1º, frente al Banco de Bilbao y en Burgos, Laina-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos. Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haber ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.



Viajes económicos á América

en los vapores corrios de las compañías HARBURG AMERICA LINE
Vapores corrios á Cuba y México

COMPañIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA
Vapores corrios á Montevideo y Buenos Aires

El vapor Bavaria saldrá del puerto de Bilbao el día 3 de Agosto, admitiendo pasajeros de 1ª y 3ª clase para Habana, Veracruz y Tampico.

El vapor Sao Paulo saldrá de Bilbao el día 10 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao por los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún punto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, como á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros embarcados en Bilbao y mantenidos al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Quintana Compañía, Bailén, 8, Bilbao.

EL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÓFILO MARTINEZ, PLAZA MAYOR 40, PRAL.

HUEVOL
FLAN.--POSTRE SABROSISSIMO PARA 6 PERSONAS
HECHO EN 5 MINUTOS
Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho
PRECIO: 65 céntimos CAJITA
PÍDASE EN ULTRAMARINOS
Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46, San Sebastián.

DEHAUT
de PARIS
que purifican la sangre y entretienen la libertad del intestino.
El principio es en medio de la comida

Establecimiento balneario de Valdeleiteja
BURGOS
Análisis del Sr. D. Laureano Calderón
Agua bicarbonatada, sódico-sulfatada-termal
Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.
Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas, y en fonda y demás accesorios.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER
En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

20 á 35 pesetas semanales de ganancia
continua durante todo el año
Trabajo lucrativo en casa todo el año. Confeción de géneros de punto con máquinas patentadas á marcha rápida. Buscamos personas de ambos sexos para confeccionar medias con nuestra máquina patentada. Trabajo sencillo y rápido durante todo el año sin tener que salir de casa. No se necesita conocimiento alguno. La distancia no es obstáculo que impida dedicarse á este trabajo lucrativo, tanto menos que compramos y pagamos al contado las medias que se confeccionan con nuestra máquina.
J. F. NOUZAK Y COMPAÑIA - BILBAO
CALLE SAN VICENTE, 4

Gran fábrica de cerveza "LA BOHEMIA"
Rosellón, 115.- BARCELONA
CLASES DORADA, OSCURA Y BOCK
Depositarlos en Burgos y su provincia Sres. M. Quiñones y C.ª, Almirante Bonifaz, 11

AGUA DE LOECHES
PURGANTE Y CURATIVA
Manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gola y...

TOT
UNICO ESPECIFICO VERDAD
para la curación de las enfermedades y disenterías del Estómago y del Aparato digestivo
Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: Ellarion Grau
Ronda San Pedro, 4.- BARCELONA

OCULISTA.-A. Santa Olalla
Consulta de once á una, gratis á los pobres.
Huerto del Rey (Flor.), 2 y 4, pral

Establecimiento balneario de Alceda, en la provincia de Santander
Grandes reformas y mejoras para la presente temporada.
Nuevo propietario D. Leopoldo de Cortines.
Aguas termales (2685 centígrados) su furado cálcicas, muy azoadas. Premias en las mejores recompensas en cuantas Exposiciones nacionales é internacionales fueron presentadas.
Temperatura oficial, de 10 de Junio á 30 de Septiembre. Médico director, D. María Millaruelo.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA
VERDADERA MAGNESIA EFERVESCENTE
del Dr. FORMIGUERA
Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vahidos, dolores de cabeza, mareo, acedias, flujo, pérdida de apetito, indisposiciones debidas á excesos cometidos al comer ó en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo.
OFICINAS: Ronda San Pedro, 4.- BARCELONA

La defensa del Comercio
Esta obra comprende: Ley de policía de ferrocarriles. Reglamento para su aplicación. Código de Comercio en la parte referente al contrato de transporte. Reclamaciones que pueden formularse y forma de hacerlas. Falta ó extravío de la mercancía. Averías. Retraso. De tasa. Derrames. Prescripción de acciones. Procedimiento que emplean las Compañías en las reclamaciones. Cobro de portes de más. Obligación de las Compañías á tener lo debido. Cálculo de los precios del transporte. Responsabilidad de las Compañías cuando cobran portes de más. Rectificación de portes. Derechos de los empleados de ferrocarriles. Obligación de poner vagones á los remitentes que los deseen. Reclamación de tases. Modo de evitar las adulteraciones. De las tarifas de ferrocarriles. Percepción fijada en las mismas. Diferencia del contrato terrestre y marítimo. Tarifas variables de ferrocarril. Tarifa general. Contrato de cesión. Condiciones del ferrocarril del Norte. Tarifas de viajeros. Idem de equipajes. Idem de doble pequeña velocidad. Idem de menajerías y encargos. Idem de perros. Idem de animales y ganados. Idem de pequeña velocidad. Tarifas diferenciales. Idem de reexpedición. Economía de las tarifas diferenciales. Condiciones de las mismas. Talón resguardo. Derecho del remitente y consignatario. Forma de hacer las declaraciones cuando se expide á una estación combinada. Servicio de pesaje. Derechos del consignatario. Talón al portador. Idem nominativo. Sentencias del Tribunal Supremo, referentes á un talón extraviado. Plazos reglamentarios de pequeña velocidad. Almacenajes. Endoso del talón. Raposo. Libro de reclamaciones. Obligación de intervención de los jefes de estación en las reclamaciones. Compañías de ferrocarriles hasta la fecha.
Me permito recomendar la suscripción al anuncio en esta obra, que será leída por el Comercio y personas de negocios y resultará permanente durante muchos años, y tanto, sumamente económico.
Constará de 8.000 ejemplares y se pondrá á la venta al ínfimo precio de DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS encuadernada.
Para garantía de los suscriptores al anuncio, el pago se hará después de recibido el ejemplar gratis.
TARIFA DE PRECIOS.-Anuncio á toda página, 30 pesetas; ídem á media ídem, 15; ídem á cuarto ídem, 10.
Dirigirse á su autor, D. Aurelio Saiz Miguel, Miranda de Ebro.

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de té...